

REGLAMENTO

“VIII DESAFÍO LAS CUMBRES”

1. Organización.

El *Club Trail Running Arriate*, en colaboración con el *Excmo. Ayuntamiento de Arriate*, organizan la octava edición del Desafío Las Cumbres, que se celebrará en Arriate el **1 de marzo** de 2025.

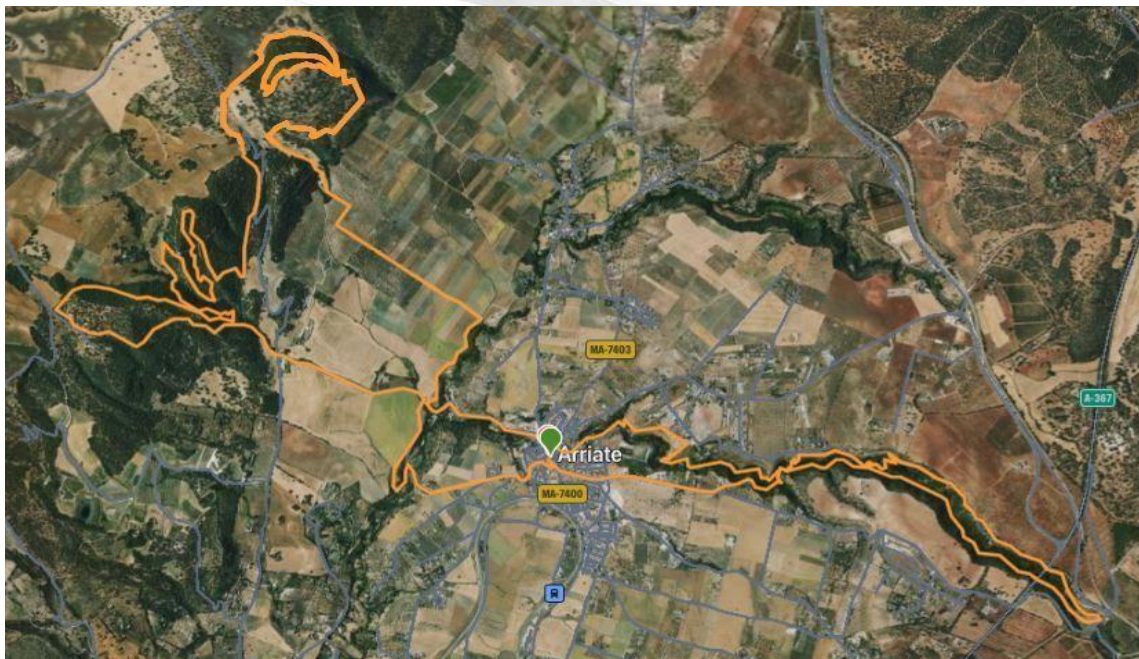
La prueba está incluida en el calendario de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo (FADMES).

2. Prueba y recorrido.

El **VIII Desafío las Cumbres** contará con dos pruebas:

- **DESAFÍO TOTAL CxM 28K:** La prueba larga del VIII Desafío las Cumbres consistirá en una carrera por montaña con una distancia aproximada de 28 kilómetros y un desnivel positivo cercano a los 1.250 metros. El tiempo máximo para efectuar el recorrido será de 6:30h.

949 m



- **EL DESAFÍO CxM 15K:** La prueba corta será igualmente una carrera por montaña con una distancia aproximada de 15 kilómetros y un desnivel positivo de 620 metros. El tiempo máximo para efectuar el recorrido será de 4 horas.



El recorrido estará **balizado completamente**, de tal manera que siempre se verá una baliza desde la anterior, con señales indicativas en los cruces o desvíos más conflictivos. Además, en ciertos puntos conflictivos o de separación de pruebas, la organización dispondrá de voluntarios para el buen desarrollo de la prueba. El corredor es responsable de seguir la ruta correctamente y seguir las indicaciones del personal voluntario respecto a los desvíos o divisiones de carrera. Además, el **“track”** o **ruta digital** de ambas pruebas se podrá visualizar y descargar en las páginas webs y aplicaciones destinadas por la organización para tal fin.

3. Inscripciones.

La inscripción estará limitada a un máximo de **450** corredores. La Organización se reservará **50** plazas de libre designación para los diferentes compromisos que conlleva la carrera.

Las inscripciones se abrirán a las **10:00** horas del día **14 de octubre**, y se harán exclusivamente a través del portal web www.dorsalchip.es y podrán realizarse hasta las 23:59h del domingo **16 de febrero**, siempre que queden dorsales sin asignar.

Una vez agotadas las inscripciones disponibles se formará una lista de espera para cubrir posibles bajas.

No se permitirán cesiones de dorsal, y las posibles bajas se cubrirán por estricto orden de la lista de espera, a partir del 17 de febrero de 2025.



4. Precios.

Los precios establecidos para las 2 pruebas son los que en la siguiente tabla:

		Hasta el 6 de enero (23:59)	Desde 7 enero hasta el 16 febrero (23:59)
Desafío TotalCxM 28km (Prueba Larga)	Federados FADMES	30 €	35 €
	No federados	32 €	37 €
El Desafío CxM 15Km (Prueba Corta)	Federados FADMES	25 €	30 €
	No federados	27 €	32 €
	Cadetes Juveniles Junior	Precio único de 15 € (tarifa de la FADMES)	

- El precio de la inscripción incluye:
 - Seguro individual.
 - Seguro de Responsabilidad Civil.
 - Avituallamientos sólidos y líquidos.
 - Cronometraje.
 - Prenda deportiva conmemorativa.
 - Comida post-carrera
 - Duchas.
 - Cuantos obsequios pueda conseguir la Organización.
- **Devoluciones:** se devolverá un 50% del precio de la inscripción antes del 31 de enero de 2025. A partir de esa fecha, no se llevará a cabo ninguna devolución.
- **Cambios de dorsal:** Se permitirá el cambio de dorsal entre corredores para la misma prueba hasta 20 días antes de la celebración de la prueba (hasta el 9 de febrero).

5. Participación

Podrán participar en la modalidad “**Desafío Total**” (CxM de 28 km) sólo los mayores de 21 años y en el “**El Desafío**” (CxM de 15 km) los mayores de 21 años y los que estén edad cadete, juvenil y junior.

No está permitido competir con perros u otros animales de compañía, ni acompañados de vehículos que no sean de la organización.

Los menores de edad necesitan una autorización de sus padres o tutores legales para poder realizar la prueba.

6. Categorías y premios:

Las categorías establecidas para las pruebas son las establecidas por la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo (FADMES), que queda reflejada en las siguientes tablas:

**Desafío Total
CxM 28 km**

Solo “**Categoría Absoluta**”: a partir de 21 años cumplidos en el año de referencia.

Subcategorías:

- **Promesa:** 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- **Sénior:** 24 a 39 años cumplidos el año de la competición.
- **Veterano A:** 40 a 49 años cumplidos el año de la competición.
- **Veterano B:** 50 a 59 años cumplidos el año de la competición.
- **Veterano C:** Más de 60 años cumplidos el año de la competición.

**El Desafío
CxM 15 km**

“**Clasificación General**”: a partir de 15 años cumplidos el año de referencia.

Subcategorías:

- **Promesa:** 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- **Sénior:** 24 a 39 años cumplidos el año de la competición.
- **Veterano A:** 40 a 49 años cumplidos el año de la competición.
- **Veterano B:** 50 a 59 años cumplidos el año de la competición.
- **Veterano C:** Más de 60 años cumplidos el año de la competición.
- **Categoría local:** Primeros tres deportistas empadronados en Arriate.
- **Categoría cadete:** 15 y 16 años.
- **Categoría juvenil:** 17 y 18 años.
- **Categoría junior:** 19 y 20 años.

*Los premios no serán acumulables.

7. Control de salida y material.

Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control de dorsal y de material.

El **material aconsejable** por parte de la organización es:

- Manta térmica o de supervivencia de tamaño mínimo 1,20 x 1,20 m.
- Contenedor para reserva de agua (mínimo 1 litro).
- Gorra, visera o badana.
- Pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas (dependiendo de la climatología: lluvia, frío...)
- Silbato.
- Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga (dependiendo de la climatología: lluvia, frío...)
- Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.

Y como **material obligatorio**:

- Vaso, “softflask” o recipiente para líquidos.



A todos los corredores que no cumplan con los requisitos referidos al material se les impedirá la participación en la prueba.

En función de las condiciones meteorológicas, la organización considerará la posibilidad de pedir material obligatorio, informando del mismo a través de los correos electrónicos registrados en la inscripción de los participantes y de las redes sociales.

8. Control de carrera.

En el recorrido de ambas pruebas existirán controles de paso sorpresa de carácter obligatorio para todos los participantes. No contar con todos los controles de paso será motivo de descalificación.

9. Avituallamientos.

A lo largo del recorrido existirán 5 puntos de avituallamientos de sólidos y/o líquidos, situados en puntos marcados en el rutómetro de la prueba.

El punto kilométrico aproximado y la ubicación de los avituallamientos se detallan en la siguiente tabla:

Avituallamiento nº 1 Arroyo de la Ventilla	<ul style="list-style-type: none"> ▪ km 4,6 (Desafío Total CXM 28K)
Avituallamiento nº 2 Entrada a la Pasá' Ruiz	<ul style="list-style-type: none"> ▪ km 10,5 (Desafío Total CXM 28K) ▪ km 4,7 (El Desafío CXM 15K)
Avituallamiento nº 3 Cuesta de los Nogales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ km 13,4 (Desafío Total CXM 28K) ▪ km 7,5 (El Desafío CXM 15K)
Avituallamiento nº 4 Pilar del Cortijo Madrid	<ul style="list-style-type: none"> ▪ km 17,4 (Desafío Total CXM 28K) ▪ km 11,4 (El Desafío CXM 15K)
Avituallamiento nº 5 Haza Angosta.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ km 22,6 (Desafío Total CXM 28K)
META	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Km 28 (Desafío Total CXM 28K) ▪ Km 15 (El Desafío CXM 15K)

En los avituallamientos **no habrá vasos**, por lo que los corredores deberán llevar sus vasos o botes “*softflask*” para avituallarse debidamente de líquidos.

Por otra parte, al finalizar la carrera, todos los participantes podrán disfrutar de una comida en la zona de entrega de trofeos.

10. Horarios Recogida de dorsales

El día 28 de febrero, en el Centro Cultural (antiguo Ayuntamiento) frente a la Iglesia, desde las 18:00h alas 20:00h. El día de la prueba se podrán recoger en el mismo lugar desde las 7:30h hasta las 9:00h.

Para la retirada del dorsal será obligatorio presentar documentación (DNI, Pasaporte, Carnet de conducir) que acredite al participante y entregar el pliego de responsabilidades.

Asimismo, el participante que se haya inscrito como federado, deberá mostrar el carnet de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, escalada y Senderismo al recoger el dorsal.

11. Salida.

Tendrá lugar en la Plaza de la Constitución de Arriate. El horario de salida será a las **09:30 horas** del sábado 1 de marzo de 2025. El control de entrada se cerrará 15 minutos antes del inicio de la carrera.



La entrega de trofeos será:

- El Desafío 15Km (corta): 13:30h
- Desafío Total 28Km (larga): 15:30h.

12. Punto de Corte y cierre de meta.

Se establece un **punto de corte** en el recorrido Desafío Total CxM 28KM, que se situará en el km17,4 (Avituallamiento nº 4 en el pilar del Cortijo el Marqués), de **4:00 horas** desde el comienzo de lacarrera. Todo participante que no supere el corte establecido por la Organización deberá retirarse de laprueba, ya que ni la Organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su seguridad para completar el circuito.

En relación al **cierre de meta** será a las 16:00 horas, habiendo pasado todos los corredores por el punto de corte establecido por la organización.

13. Abandono.

El participante que abandone voluntariamente deberá hacerlo de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control o ante un miembro acreditado de la organización.
- Entregará el dorsal.
- El competidor asume toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

Además, cualquier participante que manifieste mal estado físico podrá ser retirado por la organización.

14. Responsabilidad

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia. Los participantes serán responsables de todos los perjuicios que puedan causarse a sí mismos, a terceros o al entorno por el que discurre la prueba.

Asimismo, cabe señalar que la mayor parte de la carrera se desarrolla por parajes naturales de carácter público y privado de alto valor medioambiental. Será obligación de todos los participantes preservar el entorno, estando terminantemente prohibido arrojar desperdicios fuera de los puntos establecidos. Será motivo de descalificación inapelable el incumplimiento de esta norma.

15. Derechos de imagen

El participante declara conocer y aceptar que la Organización tiene derecho a grabar y captar imágenes del evento. El participante declara aceptar la explotación por parte de la Organización para próximas difusiones de eventos o promociones de futuras ediciones del Desafío Las Cumbres o de cualquier otra carrera organizada por el Club Trail Running Arriate.

16. Sanciones y descalificaciones

Será motivo de descalificación:

- a) No auxiliar o socorrer a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado.
- b) Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural.
- c) No llevar el dorsal, ocultarlo o manipularlo. Debe ser visible y estar fijado en la parte delantera.
- d) Arrojar residuos en el recorrido, fuera de las zonas que la organización habilite para ello.
- e) No realizar el recorrido completo, abandonar, no pasar por algún punto de control.
- f) El comportamiento no deportivo o no respetuoso con algún miembro de la organización, colaboradores, jueces, público y resto de participantes.



- g) Engañar u ocultar malintencionadamente información del recorrido durante la prueba a otros participantes.

17. Aceptación del reglamento.

Los participantes, por el hecho de inscribirse y participar, declaran conocer y aceptar íntegramente este reglamento. En caso de duda o de surgir una situación no prevista en este reglamento, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

18. Cancelación de la prueba.

En caso de cancelación de la prueba, bien por motivos o por causas ajenas a la organización, tales como inclemencias meteorológicas, etc., se reservará el dorsal asignado o plaza para la siguiente edición, y en ningún caso se procederá a la devolución del importe de la inscripción.